



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

— 1330
ORD. N° _____/2026.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, 28 JUL 2026

DE: SR. SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe(s)
Mensual(es) y Boleta(s) de Honorario(s) de la(s) siguiente(s) persona(s):

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
MARÍA EUGENIA BERNAL AZÚA	203	67 16-01-2026 1000 16-04-2026

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos
realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

STC/mba
Distribución:
DIDECO

MARIA EUGENIA BERNAL AZUA

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA
N ° 203

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
TRABAJADORA SOCIAL

[REDACTED]

Fecha: 01 de Agosto de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

OLN, APOORTE MUNICIPAL, TRABAJADORA SOCIAL, GESTORA DE CASOS , JULIO 2026	1.235.621
Total Honorarios: \$:	1.235.621
15.25 % Impto. Retenido:	188.432
Total:	1.047.189

Fecha / Hora Emisión: 27/07/2026 13:



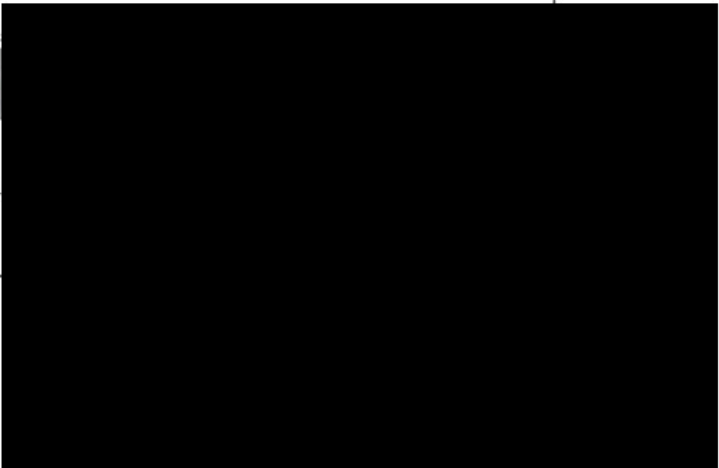
1508636900203C106566

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 27/07/2026 13:52





PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
Julio 2026	
Nombre Prestador (a)	María Eugenia Bernal Azúa
Rut	
Cargo/Programa/Oficina/otro	Trabajadora social -Gestor de Casos OLN
Nº Boleta Honorarios	203

Funciones
• Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. • Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales. • Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso. • Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda. • Realizar derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen. • Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez. • Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos. • Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas). • Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios • Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados. • Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez. • Visitas domiciliarias con motivo de despeje situacional en el caso de sospecha de vulneración de derechos de infancia y/o adolescencia. • Participación de actividades comunitarias en post del posicionamiento de OLN. • Trabajo grupal en la implementación de talleres y charlas a sujetos de atención y comunidad. • Apoyo en implementación de talleres psicosocioeducativos. • Apoyo de actividades de promoción de derechos y la prevención de vulneración de los mismos. • Participación y colaboración en actividades que genera o participa OLN.

Actividades Realizadas

01-12 de julio 2026

- Entrevistas telefónicas y/o presenciales por casos/demanda espontanea: L.M.V- I.S.Z-Hermanos O-Hermanos P.R-I.R.P.
- Coordinación vía correo electrónico con profesionales de OLN Quintero por derivación de caso A.J.R. (correo N°1)
- Asistencia técnica vía telemática con profesional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Reunión en conjunto con coordinadora OLN y encargada de Of. MEI con profesionales de OLN Colina por caso Hermanos B.R.
- Visitas domiciliarias y/o citaciones por casos: Hermanos R.P-C.P.C-M.D.Z. (copia libro terreno)
- Reunión equipo OLN.
- Reunión equipo protección OLN.
- Coordinación vía correo electrónico con profesionales de Oficina Mujer e Infancia por caso por caso P.Q.S.
- Coordinación vía correo electrónico con profesional de colegio Alborada del Mar por caso C.P.V. (correo N°2)
- Coordinación interna vía correo electrónico con trabajadora social de CESFAM por caso C.A.N (correo N°3)
- Ingreso de acciones en plataforma GSL por casos: Hermanos C.C- C.P.V- M.M. R- P.Q.S- Hermanos B.R- I.S.Z- M.M.A- A.P.G- S.M.Y- M.G.J- I.P.R- Hermanos P.R.
- Redacción de registros de atenciones por casos: Hermanos P.R.- C.P.V- M.M. R- P.Q.S.
- Coordinación vía telefónica con gestora de casos de OLN Viña del Mar por caso hermanos C.C.
- Redacción y envío a través de correo electrónico de ficha de derivación de hermanos B.R. a OLN Colina. (correo N°4)
- Reunión en conjunto con coordinadora OLN y encargada de Of. MEI con profesionales de OLN Colina por caso Hermanos B.R.
- Asistencia a capacitación Municipal en Hipocampus.
- Reunión de coordinación presencial con profesionales de colegio María Goretti por caso Hermanos B.R. (correo N°5)
- Reunión con trabajadora social de colegio Alborada del Mar por caso C.P.V. (correo N°6)

13-19 de julio 2026

- Entrevistas telefónicas y/o presenciales por casos/demanda espontanea: I.S.Z-Hermanos V.P-I.C.E.
- Reunión presencial con trabajadora social de CESFAM de la comuna por casos; Hermanos V.P-I.C.E-Hermanas T.B-C.P.V-Hermanos Z.T-A.P.G-A.O.H-M.M.O- F.R.A-C.P.T. (correo N°7)
- Avance en redacción de informe situacional biopsicosocial por caso I.S.Z.
- Coordinación interna vía correo electrónico a fin de aportar antecedentes a causa proteccional por caso Hermanos B.R.
- Coordinación vía correo electrónico con profesionales de DAM LILEN por caso de Hermans O.S. (correo N°8)
- Redacción de registros de atenciones por casos: Hermanos V.P-I.C. E-Hermanas T.B-C.P.V.
- Archivo de documentación en carpetas física o virtual por casos Hermanos V.P-I.C. E-Hermanas T.B-C.P.V.
- Reunión de equipo OLN.
- Ingreso de acciones en plataforma GSL por casos: M.Z.F-Hermanos V.P-I.E.C-Hermanos Z.T-Hermanos B.R-L.M.B.

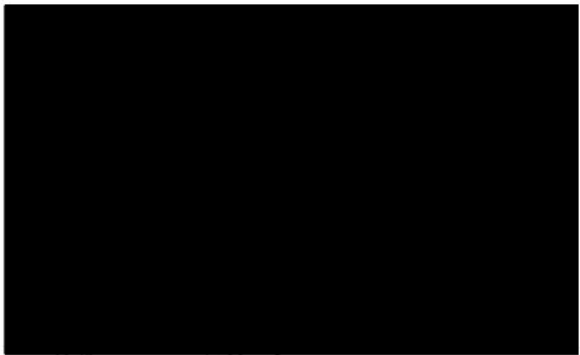
- Asistencia a capacitación vía telemática del Ministerio de Desarrollo Social y Familia por emergencia climática. (correo N°9)
- Permiso administrativo día 17.
- Apoyo en albergue en Centro comunitario. (Libro terreno)

20-27 de julio 2026

- Entrevistas telefónicas y/o presenciales por casos/demanda espontanea: I.C.E-Hermanos Z.T.-I.S.Z.
- Reunión vía telemática MEET con profesional de DAM LILEN por caso Hermanos T.Q. (correo N°10)
- Coordinación vía telefónica con abogada del Centro de la Mujer por madres de casos - I.S.Z-I.R.C.
- Reunión de equipo OLN.
- Coordinación vía correo electrónico con profesionales de PRM SUYAI por caso I.P.R.
- Ingreso de casos a plataforma GSL por casos: M.P.A-M.M.R-A.T.Q-I.P.R-A.O.H-A.P.O-Hermanas T.B-M.M.A-Hermanos Z.T.
- Reunión de equipos OLN-MEI por actividades, lactancia materna, día del niño, taller Inicia.
- Coordinación vía telefónica con directora de escuela de Lenguaje Monteacay por caso D.U.M.
- Permiso compensatorio/administrativo día 21.
- Redacción de registros de atenciones por casos: Hermanas T.B-M.M. A-Hermanos Z.T-Hermanos C.C.
- Coordinación vía telefónica con encenagada de convivencia escolar de colegio Alborada del Mar por caso M.P.A.
- Redacción de informe situacional biopsicosocial por caso I.S.Z.
- Redacción de informe de gestión mensual julio.

Acciones proyectadas desde 28 al 31 de julio 2026

- Se realizarán reuniones de coordinación presencial y/o telemáticas con la red de salud, educación y proteccional por casos vigentes en OLN.
- Se realizarán coordinaciones vía telefónica o por correo electrónico con profesionales de la red, salud, educación y protección, por casos vigentes.
- Se realizarán visitas domiciliarias y/o citaciones por casos vigentes.



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
V° B° DIDECO



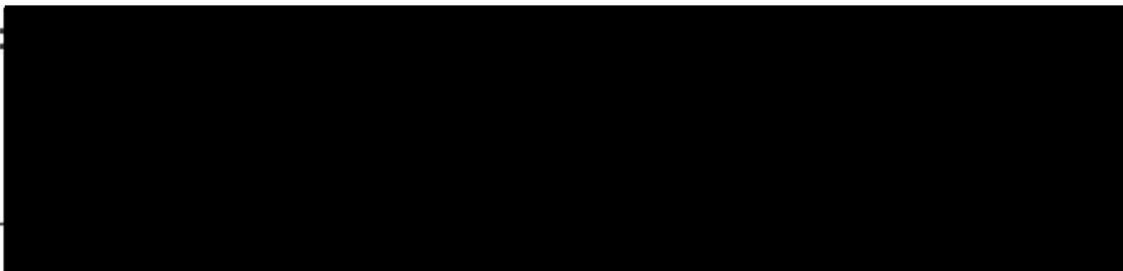
CONCÓN
avanzamos contigo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2026, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: María Bernal Azúa

RUT:



Firma

Huella Digital

Fecha: JULIO 2026

Correos electrónicos

Nº1

Derivación caso SPE A.J.R.  Resumir este correo electrónico



oIn

Responder

Responder a todos

Reenviar





Para: oIn@municipiointero.cl

Mié 2026-07-01 17:



X-160-2023 ebook (1).pdf

15 MB

Estimad@:

Junto con saludar, y esperando se encuentren bien, envío el presente para derivar el caso de monitoreo SPE. [REDACTED] Lo anterior, ya que al realizar entrevista con adulta responsable refiere cambio de domicilio, Camino La Lechería N°192, Santa Luisa, Quintero. Fono contacto: 950008197. Se intentó transferir desde GSL, sin embargo, no fue posible. Les adjunto e-book correspondiente.

Favor acusar recibo.

Atte.

CONCÓN

avanzamos contigo

OLN

Oficina Local de la Mujer

Nº2

----- Forwarded message -----

De: oIn <oIn@concon.cl>

Date: jue, 2 jul 2026 a las 17:03

Subject: Solicitud de reunion por casos C.P.V.

To: Lorena Catalán Quiroga <l.catalan@alboradadelmar.cl>

Estimada Lorena:

Junto con saludar y esperando estes bien, envío el presente para solicitar reunión de coordinación telemática por el caso de [REDACTED] Les propongo como posibles fechas las siguientes: 9 o 10 de julio a las 08:30-11:30 hrs.

Atte.

CONCÓN

avanzamos contigo

OLN

Oficina Local de la Mujer

Nº3



oIn

Responder

Responder a todos

Reenviar





Para: CESFAM CONCON <coordinadoredcesfamconcon@gmail.com>

Mié 2026-07-01 9:

Estimada Malory:

Junto con saludar, y esperando te encuentres bien, envío el presente a fin de consultar antecedentes respecto de lesiones [REDACTED] y de sus adultos responsables; Sr(a) [REDACTED] Rut: [REDACTED]. En específico, de la niña necesito conocer si tendrá ingreso en salud mental, dado que llega desde TRIFAM por autolesiones.

Atte.

CONCÓN

avanzamos contigo

OLN

Oficina Local de la Mujer

Nº4

OLN

o/n

Para: Oficina Local de Niños Colina <oincolina@gmail.com>

Responder

Responder a todos

Reenviar

Lun 2025-07-0

Ficha de derivación

OLN Colina

179 KB

Estimad@s:

Junto con saludar, y esperando se encuentren bien. En relación a reunión de coordinación llevada a cabo el viernes 03 de julio, envío derivación del caso de hermanos: [REDACTED]

Favor acusar recibo.

Atte.

María Bernal Azúa

Gestora de Caso OLN Concón

Nº5

OLN

o/n

Para: mauricio.figueroa@colegiomariagoretti.cl; convivenciaeducativa@colegiomariagoretti.cl; utpbasica@colegiomariagoretti.cl; y 1 más

CC: @mujerinfancia

Responder

Responder a todos

Reenviar

Lun 2025-07-06 11

Estimad@s:

Junto con saludar, y esperando se encuentren bien, envío el presente a fin de solicitar reunión de coordinación de manera presencial en dependencias de su establecimiento educativo, a fin de indagar antecedentes sobre proceso escolar que estaría llevando [REDACTED]

Asimismo, se requiere abordar información respecto de las adecuaciones curriculares que se puedan implementar, así como consultar sobre las eventuales gestiones administrativas asociadas a un posible traslado de establecimiento, considerando que la niña habría cambiado su residencia a la comuna de Colina, debido a un cambio en su figura de cuidado.

Según lo acordado previamente con profesional de Of. Mujer e Infancia la reunión quedaría agendada para el jueves 09 de julio a las 15:15 Hrs, en dependencias de su establecimiento, desde ya agradezco la disposición.

Atte.

María Bernal Azúa

Gestora de Caso OLN Concón

CONCÓN

OLN

Oficina Local de la Niñez

Nº6

Invitación de Meet de Maria Bernal

M

Maria Bernal <m.eugeniabernalazua@gmail.com>

para I.catalan, Catalina

Estimadas:

Junto con saludar, envío link para reunión por caso [REDACTED]

Maria Bernal te ha invitado a unirte a una videollamada de Google Meet.

<https://meet.google.com/adu-bvor-zhz>

También puedes abrir Meet e introducir este código: adu-bvor-zhz

Atte.

María Bernal Azúa
OLN Concón

Nº7

oIn

Para: CESFAM CONCON <coordinadorderecesfamconcon@gmail.com>

Reenvió este mensaje el Vie 2026-07-10 14:07.

responder

responder a todos

reenviar

Vie 2026-0

Estimada Malory:

Junto con saludar, y esperando te encuentres bien, envío el presente para confirmar reunión de coordinación por casos, para el lunes 14 de julio de manera presencial en dependencias de OLN.

Atte.

María Bernal Azúa
Gestora de Caso OLN Concón



Nº8

SOLICITUD DE ANTECEDENTES HNAS [REDACTED]

Resumir este correo electrónico

oIn

Para: DAM LILEN <coordinaciones.damilien@gmail.com>

Mar 2026-07-14 14:08

Responder

Responder a todos

Reenviar

Estimadas:

Junto con saludar, y esperando se encuentren bien, les comento que durante enero y febrero 2026, se presenta en nuestra dependencia la Sra. [REDACTED] Rut: [REDACTED] Madre de las niñas [REDACTED]

La adulta concurre a nuestras dependencias consultando si desde OLN Paillaco se habría efectuado derivación del caso de sus hijas. Refiere, además, encontrarse en proceso judicial vigente por violencia intrafamiliar (VIF) con el padre de las niñas, instancia en la cual se habría decretado una medida cautelar de prohibición de acercamiento en favor de ella. Señala haber sido derivada al Centro de la Mujer de Concón para apoyo especializado.

Asimismo, indica que profesionales de OLN Paillaco le habrían informado que los antecedentes del caso serían remitidos a Tribunal, dada la complejidad de la situación familiar.

Posteriormente, la madre concurre nuevamente a dependencias de OLN, informando haber sido notificada de la apertura de causa proteccional en el Tribunal de Familia de Viña del Mar, con audiencia fijada para el 24 de febrero. En dicha instancia exhibe documento que da cuenta de que OLN de Paillaco habría remitido informe al tribunal competente, solicitando la apertura de medida de protección judicial en favor de las niñas, atendida la situación de conflicto familiar, eventuales episodios de VIF ejercidos por el padre hacia la madre y la sospecha de posible maltrato físico por parte de la madre hacia las NNA.

Es por lo anterior, que se envían los antecedentes para conocimiento a TRIFAM Viña del Mar, además de solicitar que ordene sobre cupo escolar.

Los antecedentes expuestos anteriormente corresponden a la información remitida por esta Oficina Local de la Niñez en el marco de la causa proteccional de las NNA. Cabe señalar que esta OLN no desarrolló un proceso de intervención con el caso, en atención a que la situación ya se encontraba bajo conocimiento y tramitación judicial, siendo abordada por la OLN de Paillaco. En consecuencia, se sugiere solicitar los antecedentes a dicha institución, por cuanto dispone de información más detallada respecto de los hechos que dieron origen a la solicitud de evaluación diagnóstica ambulatoria.

Atte.

María Bernal Azúa
Gestora de Caso OLN Concón

Nº9

Solicitud de información por causa TRIFAM VIÑA DEL MAR [REDACTED] 2026

Resumir este correo electrónico

DL

DAMLILEN <coordinaciones.damilien@gmail.com>

Para: oIn

Jue 2026-07-2

Responder

Responder a todos

Reenviar

Estimada:

Esperando que se encuentre bien, remito link para coordinación a las 9:00 horas.
Link: <https://meet.google.com/vqe-vmcy-smw>

Saludos cordiales

Responder

Reenviar

DL

DAMLILEN

Estimada: Junto con saludar, confirmo para el día 23 a las 9:00 horas. Saludos cordiales.

Lun 2026-07-13

oIn

Para: DAM LILEN <coordinaciones.damilien@gmail.com>

Lun 2026-07-13

Responder

Responder a todos

Reenviar

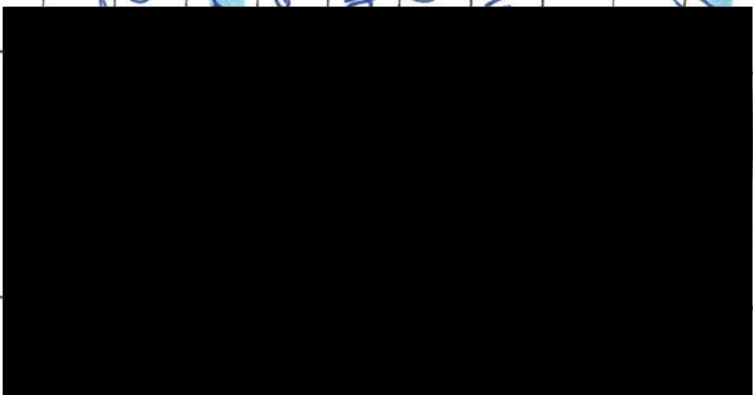
Estimados:

Junto con saludar, les comento que contamos con disponibilidad para reunirnos los días **22 o 23**, en horario de **08:30 a 12:00 horas**.

Agradeceremos nos informen cuál de estas fechas se ajusta mejor a su disponibilidad, con el fin de coordinar la reunión.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos cordiales,

FECHA	NOMBRE FUNCIONARIO	HORA DE SALIDA	MOTIVO	HORA DE LLEGADA	DIRECCIÓN O SECTOR	TIPO DE MÓVIL	FIRMA
2-7-2026	Amor Suelo	17 ¹⁵	Quieren	18 ³⁸	Apudates	Propio	
2-7-2026	Bobalo Lopez	13 ¹⁵	Atendido	18 ⁴⁰	OLN	4	
2-7-2026	Felicitad U	17 ¹¹	OLN.	18 ⁴⁰	4	11	
16/11/26	Solange Urbina	23 ⁰⁰	TURNO emergencia X lluvias	08:00	OLN	Propio	
14/07/26	Camila V. Alvar	23 ⁰⁰	TURNO emergencia Tempestad	09:40	OLN	Propio	
14/07/26	Solange Urbina	23 ⁰⁰	TURNO emergencia temporal	09:40	OLN	Propio	
18/07/26	Emilia Arevalo	23 ⁰⁰	TURNO emergencia Temporal	8:30 (19/07/26)	OLN	Propio	
19-07-2026	Amor Suelo	8 ¹⁵	TURNO emergencia X lluvias	10 ¹⁵	Calle concurrido	Propio	
19/07/26	Felicitad Crist	11 ⁰⁰	TURNO emergencia X lluvias	11 ⁴⁰	Calle concurrido	Propio	